

**Clemencia Bonilla Olano\*\***

## **PRAGMÁTICA Y CIENCIAS SOCIALES\***

En lugar de conformarse con una mera, aunque necesaria exégesis de textos del pasado, el filósofo tiene que reflexionar nuevamente acerca de sus tareas frente a la humanidad futura. Las ha descuidado indebidamente durante largo tiempo. Con una gran sensibilidad con respecto al espíritu de la época y sus posibilidades de desarrollo, en parte adaptativamente, pero no de una manera acomodaticia y mecánica, tiene que analizar normas, objetivos, valoraciones, discutirlos críticamente y también proyectar y proponer (no prescribir) modelos constructivos. Lo que aquí se requiere son normas socialmente practicables y no utópico-ideales. Sólo ellas tienen el chance de guiar racionalmente el desarrollo o al menos influir en él.

(HANS LENK).

La fundamentación de las ciencias estuvo determinada, de Descartes en adelante, por un racionalismo de justificación, cuyo objetivo primordial fue el de garantizar la seguridad indubitable de los métodos y conocimientos científicos.

De aquellos tiempos hasta hoy, los análisis epistemológicos se han encaminado, preferencialmente, a investigar las estructuras lógicas y los principios metodológicos de las ciencias existentes, con miras a formular criterios que nos indiquen con relativa precisión cuando podemos considerar un enunciado dotado de significado cognoscitivo; cómo y bajo qué condiciones se da la organización deductiva de las proposiciones o la transferencia de la verdad de las expresiones básicas o iniciales a las expresiones derivadas; cuándo y cómo los enunciados observacionales se refieren a leyes científicas y teorías; cuándo podemos considerar como verificada empíricamente o refutada una teoría; en qué consisten los denominados procesos hipotético-deductivos que dan origen a las “explicaciones científicas” de leyes o eventos y en qué consiste la confirmación “lógico-inductiva” a partir de leyes de probabilidad.

Carnap, Neurath, Schlick — miembros del Círculo de Viena — y también Hempel fueron quienes, con mayor énfasis sustentaron y desarrollaron a través de sus trabajos, el examen, la discusión y el análisis lógico-lingüístico de los esquemas conceptuales de las teorías y de sus estructuras y formas típicas de explicación y defendieron el ideal de formalización, claridad y coherencia de los lenguajes científicos, con la ilusión de fundamentar de una manera rigurosa y definitiva el esquema nomológico—deductivo de las ciencias naturales,

---

\*\* Profesora de Filosofía del Lenguaje, U. P. N.

\* Esta ponencia intenta explorar la contribución de la Pragmática a la metodología de las ciencias sociales. No es el producto de un trabajo acabado. Es más bien el comienzo de una reflexión.

proponiéndolo como paradigma de cientificidad, aplicable aun a la investigación social. Sin embargo, es preciso reconocer que, aunque los análisis lógicos han contribuido poderosamente al esclarecimiento de complejos problemas filosóficos, sobre todo de aquellos que conciernen a la filosofía de la ciencia, en las últimas décadas se ha generado un proceso de revisión crítica de los mismos, debido a la imposibilidad de sostener un criterio de verificación conduyente, al rechazo de la distinción radical entre lenguaje teórico y lenguaje observacional y al re-examen de la noción de significado propuesta por G. Hintikka, P. F. Strawson, L. Wittgenstein y los filósofos oxonienses, motivados fundamentalmente, por la idea de que el significado consiste en *intercambiar información* entre quienes usan un lenguaje con propósitos cotidianos o científicos.

Por otra parte, en el mundo contemporáneo, las teorías existentes se envejecen más rápidamente y las nuevas se desarrollan de un modo vertiginoso, se entrecruzan y solapan, impidiendo que los problemas actuales sean reconocibles nítidamente según doctrinas estrictamente demarcadas; antes bien, ellos se ofrecen en un entrelazamiento interdisciplinario e inter-real. Richard Rorty nos advierte que estamos en una cultura post-filosófica signada por la incertidumbre, la indeterminación y la inseguridad y que la epistemología a la usanza antigua tiene ya poco interesante que aportar.

En este nuevo entorno, la epistemología se ha visto en la necesidad de sustituir el afán de verdad garantizada en las ciencias por un criterio pragmático de progreso en el saber, para el cual fue menester proponer y construir alternativas metodológicas que, como el racionalismo crítico popperiano, reconociera el carácter falible e hipotético de nuestro conocimiento científico y en lugar de exigir certeza, exigiera, a través de la crítica, la superación de los puntos débiles de nuestras teorías, refinándolas o reemplazándolas por otras *mejores*; o que propusiera como lo hace Khun en *La estructura de las revoluciones científicas* una aproximación entre Historia de la Ciencia y Epistemología, subrayando que la *fe* de una comunidad científica en una teoría y el *consenso* entre sus miembros, son factores importantes en la aceptación de dicha teoría; o que realzara la importancia de *Los programas de investigación científica*, como lo hace Lakatos, en vez de hacer hincapié en las “teorías” o en los “paradigmas”; o que complementara como hace Rescher en su “Pragmatismo metodológico”, la exigencia de corroboración con la de “actuar práctico”.

Al consignar esquemáticamente, algunos de los criterios que los epistemólogos contemporáneos usan para responder a cuestiones tales como: ¿cuándo es aceptable una teoría?, ¿cuándo es racional aceptarla?, o ¿por qué razones preferimos una a la otra?, he querido llamar la atención sobre el abandono de los criterios justificacionistas absolutos, pues ninguno de los investigadores mencionados responde que una teoría se acepta una vez se ha demostrado que es verdadera, o que es probable en alto grado: más bien los criterios de evaluación con los que se juzga su aceptabilidad, están impregnados de consideraciones y puntos de vista de naturaleza pragmática, tales como la admisión de la perspectiva histórica, la influencia de ingredientes psicológicos en la

construcción de paradigmas, el carácter relativamente exitoso de las teorías, la importancia conferida a los llamados “pronósticos tecnológicos” cuya realización depende de las *acciones* y *decisiones* conscientes de los actores, la sustitución, en algunos casos, de la noción de “predicción” por la de “expectativa”, etc., todas ellas, en mi opinión, influidas directa o indirectamente por la filosofía tardía de “las formas de vida” de Wittgenstein, por las lógicas de la acción y de las normas de Von Wright y también por la fenomenología y la hermenéutica.

La admisión de tesis pragmáticas en los análisis epistemológicos contemporáneos, avivó la polémica ya tradicional, sobre el estatuto de los términos teóricos (y metafísicos) no verificables, sobre los enunciados valorativos, sobre la problemática noción de “progreso” en las ciencias, pero sobre todo, alentó la discusión sobre las ciencias humanas sometidas hasta entonces, bien al rigor del enfoque naturalista, que confina las ciencias sociales al estudio de lo observable en términos estrictos, y al uso y aplicabilidad de los métodos científicos exactos según el modelo de las ciencias naturales, bien al historicismo de cuño hegeliano-marxista que explica los fenómenos sociales a partir del reconocimiento de un orden causal preexistente que se desarrolla según su propia dinámica y que aspira a elaborar, —erróneamente, a juicio de Popper—, teorías y métodos capaces de formular “previsiones de gran alcance sobre la historia futura” que casi permiten “profetizar su curso”.

El cuestionamiento a los puntos de vista sostenidos por marxistas y empiristas lógicos, no niega en manera alguna, que para la obtención de un conocimiento organizado de la realidad social, se precise de la elaboración de conceptos y categorías adecuadas a tal fin, y de métodos y reglas de procedimiento serias que se ocupen de explicar e interpretar la relación entre los eventos sociales observables para establecer sus regularidades y sus cambios.

La crítica es más bien un llamado de atención sobre la tendencia, manifiesta en ambas posturas, a considerar que el uso de los métodos hipotético-deductivos en la investigación social, nos depara un genuino conocimiento *causal* de los fenómenos o estados de cosas sociales *observables* porque sus aseveraciones generales tienen la fuerza y el poder explicativo y predictivo de las leyes naturales.

Comencemos por precisar que, aunque no se pueda trazar una frontera nítida entre las dos clases de ciencias — naturales y sociales — hay sin embargo, diferencias claras entre los “patrones de explicación” que han de considerarse científicos en las ciencias naturales y los que en general se aceptan en historia e investigación social.

El punto de vista que voy a sostener, y que se apoya en la versión de la lógica de la acción de Von Wright, en las investigaciones sobre los fundamentos de las ciencias sociales de Alfred Schütz y en la práctica de la investigación histórica de Ferdinand de Braudel y de sus colegas franceses agrupados en torno a los *Annales*, sostiene que la explicación y la comprensión de los eventos físicos y materiales, difiere de la explicación y la comprensión de las “formas de vida”

sociales compuesta por agentes que *intervienen* con su *acción* en el desarrollo de los acontecimientos de su vida diaria (Lebenswelt). La causalidad es esencial para explicarnos los primeros. La intencionalidad para los últimos.

En opinión de Von Wright,

Subsumir los comportamientos humanos bajo leyes causales equivale a entenderlos como mera conducta material; someter el comportamiento a la intención de un agente es entenderla como acción.

Los criterios causales desempeñan una función en las ciencias humanas, pero no una función primordial, dado que las generalizaciones causales de la forma: “siempre que ocurre un acontecimiento o estado de cosas del tipo tal, ocurre un acontecimiento o estado de cosas del tipo cual”, no se presentan sino en ámbitos espacio-temporales particulares restringidos. Razón de más para negar que predicciones categóricas o descriptivas sean factibles siempre en el espacio de la investigación empírico-social.

Habida cuenta de que para el naturalismo de Hempel y Nagel, como para buena parte de la teoría marxista existen unas leyes sociales “deterministas”, esto es, unas leyes que los seres humanos tienen que “obedecer” tanto si saben como si no, de la existencia de tales leyes, conviene aclarar en primera instancia el significado del término “determinismo” tanto para el campo de las ciencias naturales como para el de las ciencias sociales.

Entenderé por determinismo<sup>1</sup> — dice Von Wright — las ideas con arreglo a las cuales lo que es, también (de una manera u otra) *ha tenido que ser*.

Von Wright reconoce la importancia que esta idea desempeña en las ciencias naturales y en las sociales, pero afirma que la idea misma al asociarse con otras en cada espacio de su reflexión, presenta considerables diferencias de significado.

Así, en las ciencias naturales, determinismo viene asociado con ideas de “regularidad universal, repetibilidad y control experimental”. En las ciencias humanas con las de *motivación, orientación hacia un fin, e intencionalidad*. “En las ciencias naturales el determinismo sirve a ‘propósitos prospectivos’ de predicción; en las ciencias humanas se insiste más en la ‘explicación retrospectiva’ y en la comprensión de hechos ya ocurridos”.

En ciencias naturales determinismo significa fenómenos ‘gobemados’ por una *ley natural*; en las ciencias sociales se conecta con fenómenos: ‘gobemados’ por *reglas e instituciones sociales*”.

En las ciencias naturales las leyes son *descriptivas*; en las ciencias sociales, *normativas*.

---

<sup>1</sup> VON WRIGHT, H., *El determinismo y el estudio del hombre*, Págs. 183-185.  
Universidad Pedagógica Nacional

Que las leyes sociales — caso que las hubiere — sean *normativas* significa que establecen, no regularidades fácticas de comportamiento individual o colectivo, o de cambios institucionales, sino posibilidades de explicación y comprensión de las *intenciones* y *creencias* que determinan las acciones de los individuos y de la *finalidad* que con ellas se proponen.

Las cosas sociales — expresa Schütz — sólo son inteligibles si pueden reducirse a actividades humanas, y las actividades humanas sólo se vuelven inteligibles cuando se muestran sus motivaciones a-fin de o sus motivaciones *porque*.

Ahora bien: ¿qué se entiende por motivaciones “a fin de” o por motivaciones “porque”? Trataré de explicarlo recurriendo a la clásica contrastación de dos *acepciones* de la palabra “porque” en los siguientes ejemplos:

1. “El paciente se recuperó de una pulmonía *porque* el médico le inyectó penicilina”.
2. “María se ausentó de su casa *porque* la castigaron.”

Observemos que las razones por las cuales considero racional la explicación *del hecho* en la primera expresión, y las razones o creencias por las cuales acepto como adecuada la explicación de la *acción individual* en la segunda, está determinada por los matices de significado que el término “porque” adquiere en cada ocasión.

El “porque” del primer caso, es, digamos, un porque causal: expresa que mi creencia es racional, si tengo fundamentos racionales para aceptar la proposición general (ley). “La penicilina es eficaz contra la pulmonía”, y si a esta asercion se llegó a través de los procedimientos de observación y experimentación utilizados por la investigación científica. Si se cumplen estas condiciones, acepto la proposición como verdadera.

El “porque” del segundo caso no se apoya en ninguna ley científica ni en un numero determinado de verificaciones. No es un “porque” inductivo o “deductivo”; no refleja conexión causal alguna; es un “porque” que expresa una relación de *justificación*: da cuenta de las *razones* o *motivos* que tuvo el agente para actuar como lo hizo. Acepto la segunda afirmación, no porque se apoye en argumentos científicos, sino porque la considero *razonable*.

Que una *acción* sea razonable, significa que *encaja* dentro de un sistema de *presuposiciones universales*, que, fundadas en ciertos rasgos de semejanza del comportamiento humano, organizan nuestra experiencia de manera *coherente* y se convierten en el *concepto unificador* de nuestras relaciones con el mundo y con los demás hombres, a partir del cual nos enfrentamos y respondemos a un conjunto de situaciones de variada índole para comprenderlas, explicarlas, juzgarlas y *actuar* sobre ellas.

“Cuando empezamos a creer en algo — dice Wittgenstein — entonces creemos no una sola proposición, sino todo un sistema de proposiciones: poco a poco se va iluminando el conjunto<sup>2</sup>

El sistema de presuposiciones determina qué clase de actitudes y creencias valoramos como *razonables* o *irrazonables*, qué tipos de fenómenos consideramos asombrosos o cotidianos y qué clase de argumentos hallamos reprobables o plausibles.

En el ámbito de nuestro mundo cotidiano podemos decir que existe *racionalidad* o *razonabilidad* siempre que se encuentren experiencias intersubjetivas concluyentes o intelecciones racionales intersubjetivamente evidentes, porque la “racionalidad no es patrimonio exclusivo de los sistemas conceptuales rigurosos y sistemáticos, sino, fundamentalmente de las actividades y empresas humanas, de las cuales son fases temporales los conjuntos particulares de conceptos”<sup>3</sup>.

Ahora bien: *razonable* es un predicado valorativo, no descriptivo. Sirve para juzgar tanto las acciones pasadas ejecutadas por los agentes, como de orientación sobre lo que debemos hacer en el futuro, dadas nuestras creencias acerca de determinados estados de cosas y dadas nuestras intenciones de modificar o no tales estados de cosas; pero no debemos confundir la orientación hacia el futuro con predicciones categóricas fundadas sobre leyes. En verdad cuando en el mundo social las “predicciones” se cumplen es porque los hombres han hecho todo lo posible para que así sea (o haya sido).

Dentro de un terreno más estrictamente filosófico la polémica causas y razones emparentada, por supuesto, con la polémica explicación/comprensión ha intentado dilucidarse, con éxito, creo yo, dentro de la alternativa de la “teoría de la acción intencional” propuesta por Von Wright quien ha formulado una versión no causal de la intencionalidad de la conducta y de la explicación de la acción, proponiendo el “silogismo práctico” como un modelo para la explicación teleológica en historia y en ciencias sociales, debido a que las relaciones entre acontecimientos sociales no se da en términos de *necesidad* y *suficiencia* (como en la teoría causal) sino en términos de *acción* e *intervención*.

Un silogismo se denomina práctico cuando la conclusión es una acción realizada o emprendida.

Así, en el siguiente ejemplo:

“A tiene la intención de p” (v. g. ir a la ciudad).

“A juzga que a menos que q” (que use un medio de transporte, avión o tren, no llevará a cabo p).

“A da los pasos para q”.

---

<sup>2</sup> L. WITTGENSTEIN, *Sobre la certeza*, Edit. Nueva Visión, pág. 141.

<sup>3</sup> S. TOULMIN, *La comprensión humana*, Ed. Alianza, pág. 149.

Presumimos que para que p efectivamente se realice, se requiere el cumplimiento de la intención de A y la admisión de los requisitos exigidos por la situación (tomar tren o avión).

Observamos, sin embargo, que el cumplimiento de los mismos requisitos puede conducir, en algunas ocasiones, al fracaso de la acción, lo cual impide predecir con exactitud los resultados de la misma.

Ahora bien: supongamos que A tomó el tren y no el avión.

Von Wright acepta que la base fáctica “determina” la “acción disyuntiva” tomar el tren o el avión. Pero advierte que la decisión final estuvo determinada por las *intenciones* y *creencias* de A y que aun si la opción por una alternativa particular estuviera determinada (para el caso, por razones de seguridad, menor costo, etc.) lo importante es que la elección que hace una persona o grupo social entre cursos de acción alternativos, no necesariamente lo está.

Lo mismo ocurre con acontecimientos como la decisión de un grupo terrorista de asesinar a un candidato presidencial durante su viaje a algún lugar del país, hasta la realización efectiva de su asesinato por parte de un sicario en un lugar y fecha determinados.

El hecho de que se dé el primer acontecimiento, no implica que se dé el segundo. Hasta el momento en que el sicario aprieta el gatillo carecemos de base para afirmar que los acontecimientos precedentes fueran *causas* que tenían que llevar a la ocurrencia del asesinato.

Afirmar que éste u otro acontecimiento de la misma índole está necesariamente determinado, o lo que es lo mismo, que obedece a un vínculo causal intención-acción, es presumir que existe una ley general que vincula las condiciones iniciales (determinantes) del acontecimiento con el efecto que habrá de producirse.

Sin embargo, es obvio que durante el tiempo transcurrido entre la decisión del grupo terrorista y la satisfacción de su deseo pueden intervenir factores que alteren o impidan el cumplimiento de su acción.

Y aun si admitiéramos la explicación del acontecimiento como un efecto de la causa-intención, queda por resolver el interrogante sobre el *significado* del mismo<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> En la investigación social las acciones humanas adquieren significado cuando se contextualizan dentro de: a) Determinadas coordenadas espacio-temporales. b) Complejos esquemas de creencias que las fundamentan y c) “Puntos de vista” de los investigadores, que incluyen compromisos conceptuales, selección de rasgos relevantes de la acción, particular interés profesional, etc. Tal como lo expresa el historiador francés François Simiand: “Para un médico la causa de una epidemia podría ser la multiplicación de un microbio y sus condiciones concurrentes

Como el mismo Hempel reconoce, es imposible calcular todas las características de un acontecimiento individual por medio de leyes universales, aunque a veces pueda confundirse el uso (de “metáforas” tales como “destino de una clase social”, “razón absoluta de la historia”, u otras del mismo tenor, que pretenden funcionar como hipótesis generales que explican fenómenos históricos particulares.

Opinión que Von Wright comparte y que expresa con las palabras siguientes:

Decir que tales y cuales intenciones y creencias, en el supuesto de que no cambien, darán como resultado tal y cual conducta no es establecer una generalización empírica basada en observaciones o experimentos. Es establecer una verdad necesaria que aceptará sin darle más vueltas todo aquel que se halle familiarizado con los conceptos involucrados<sup>5</sup>.

En los silogismos prácticos, entonces, la conexión que se ofrece no es de naturaleza causal, sino práctica, en el sentido en que la verificación de las premisas y la conclusión del silogismo, es mutuamente circular, es decir, depende la una de la otra. A partir de la observación de una acción, conjeturamos las intenciones o razones del agente, pero son precisamente esas mismas intenciones o razones las que hacen posible nuestra conceptualización de algo que, de otra manera, terminaría siendo un mero movimiento corporal que observamos en unas coordenadas espacio-temporalmente consideradas, de modo que las acciones de los hombres vienen determinadas por su situación histórica, pero la situación histórica es ella misma resultado de las acciones de los hombres...<sup>6</sup>

Así pues, una constelación de condicionamientos motivacionales: — deseos, intenciones, obligaciones, aptitudes — e institucionales: — roles ocupados por los individuos y oportunidades para desempeñarlos, normas reguladoras de la conducta y las relaciones entre los hombres, etc. — se entretajan en complejos juegos y constituyen una peculiar “lógica de los acontecimientos” que sustenta y mantiene la dinámica del desarrollo histórico-social, tal como lo ilustra Von Wright en el siguiente ejemplo:

...Un país ocupa una provincia de otro con el fin de proteger sus fronteras. “De no hacer eso, ellos pueden invadirnos” constituye ahora la premisa de racionalización (reason-giving premiss) de un silogismo práctico. En el nuevo estado de cosas creado por la ocupación, el país vecino, i.e., su gobierno, juzga necesario preservar su independencia concertando una alianza con una tercera potencia. Ambos conjuntamente representan ahora una amenaza para el primero y se imponen nuevas acciones a sus gobernantes. Y así sucesivamente. Cada nueva acción emprendida por una de las partes en liza “desencadena” la conclusión de un argumento práctico “latente” por la otra

serían la suciedad y la deficiente sanidad ocasionada por la pobreza; para el sociólogo, la pobreza resultaría la causa y los factores biológicos la condición”.

<sup>5</sup> G. H. **VON WRIGHT**, El determinismo y el estudio del hombre, en J. **HINTIKKA**, Ensayos sobre explicación y comprensión, Alianza Edit., Pág. 193.

<sup>6</sup> G. H. **VON WRIGHT**, *El determinismo y el estudio del hombre*, en J. **HINTIKKA**, et. al., *Ensayos sobre explicación y comprensión*, Págs. 201-202.

parte — consistiendo la “latencia” del argumento en el hecho de hallarse determinadas las estructuras finalistas, tanto las obligaciones de los detentadores de roles como los deseos (“esperanzas y temores”) de quienes proyectan sus expectativas sobre los detentadores de roles, y de que las exigencias de la situación parezcan inequívocas a la luz de la experiencia pasada o de formas tradicionales de apreciarlas.

Tales cadenas de razones suficientes sucesivamente generadas que reclaman acción, resultan especialmente impresionantes cuando toman el rumbo del desastre o de la decadencia. Los orígenes de guerras, la caída de imperios, una depresión económica, siguen con frecuencia este patrón y toman por ello un aire de “inevitabilidad histórica”<sup>7</sup>.

Como lo muestra el ejemplo propuesto por Von Wright, en este tipo de silogismos se aprecia una “transferencia de intención”: la voluntad de alcanzar un fin se transmite al *uso* de los medios que se estimen necesarios para su consecución. Este principio de “transmisión de intención de fines a medios” está emparentado, a juicio de Donagan, con un principio que Kant juzgó analíticamente verdadero y que caracterizó de la siguiente manera:

Quien quiere el fin, quiere también (en la medida en que la razón tenga una influencia decisiva sobre sus acciones) los medios que son insustituíblemente necesarios y se hallan a su alcance<sup>8</sup>.

El esquema propuesto por Von Wright es *suficiente* si los términos de la relación acto-intención son transparentes; pero cuando la conexión entre los términos es opaca o dudosa, v. g. cuando la acción se realiza dentro de parámetros culturales que desconocemos, la explicación se amplía en la *comprensión*: se “reactualiza” en el cuadro lógico donde se insertan las creencias y la acción, el “transfondo contextual de motivos” para que la acción se haga inteligible.

Cumplidos estos requisitos, las “explicaciones teleológicas” son, creo, ampliamente adecuadas y plausibles.

---

<sup>7</sup> Ibid., pag. 203

<sup>8</sup> I KANT, *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*, pág. 65.

## BIBLIOGRAFÍA

BERLIN, I., *Conceptos y categorías*

CARNAP, R., "La superación de la metafísica a través del análisis lógico del lenguaje", en A. J. AYER, *El positivismo lógico*, FCE, México, 1978.

CARR, E., *Entrevista en la historia*, Barcelona, Salvat, 1973.

DANTO, A. C., *Historia y narración*, Pensamiento contemporáneo, Barcelona, 1989.

DRAY, W., *Laws and exploration in history*, London, Oxford University, 1960.

HEMPEL, C. G., "Problemas y cambios en el criterio empirista de significado", en A. J. AYER, *El positivismo lógico*, México, 1978.

— "The function of general laws in the history", en *Theories of History*, Edit with introduction and complementary by Patrick Gardinen, New York, Oxford University, 1969.

HIMTIKKA, MACINTIRE, et. al., *Ensayos sobre explicación y comprensión*, Madrid, Alianza Editorial, 1980.

LENK, H., *Entre la epistemología y la ciencia social*, Barcelona, Alfa Ed., 1988.

POPPER, K., *La miseria del historicismo*, Madrid, Alianza Editorial, 1961

— *La sociedad abierta y sus enemigos*, Paidós, 1957.

— *La lógica de la investigación científica*, Madrid, Tecnos, 1977.

— *El desarrollo del conocimiento científico*, Paidós, 1979.

RESCHER, N., *Methodological pragmatism*, Oxford, 1977.

RORTY, R., *La filosofía y el espejo de la naturaleza*, Cátedra, Madrid, 1979.

SCHÜTZ, A., *La reestructuración de la vida social y política*, F. C., 1982.

SMART, J. C., *Entre ciencia y filosofía*, Madrid, Tecnos, 1975.

STRAWSON, P. F., *Individuals*, Londres, 1959.

VON WRIGHT, *Explanation and Understanding*, Ithaca, 1971.

WITTGENSTEIN, L., *Sobre la certidumbre*, Caracas, Edit. Tiempo Nuevo, 1969.

— *Tractatus Logico-Philosophicus*, Madrid, Alianza Editorial, 1973.